

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella, Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos. ANUNCIOS. — 8 mrs. línea para los Sres. suscritores. 17 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Longinos Martir , San Raimundo Abad y Fundador y Santa Madrona Virgen y Mártir.*

—CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

—CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito ó de Agosto , en Santa Maria del Mar.

—ROGATIVAS.—Estan en la iglesia de Jerusalem.

Dia.	Hór.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.
14	7 m.	9	32 11 4	E. nub.	Sale 6 h. 8 ms. m. H. M.
	2 t.	14	32 11 2	E. id.	Merid. 12
	10 n.	10	32 11	S. O. sereno.	Se pone á 5 h. 52 ms. t. Reloj. 12 4

ESPECTACULOS.

*Teatro Principal.*—Por última vez. La buena acogida que ha merecido del ilustrado público de esta capital, y la nombradía que por su mérito ha sabido adquirirse, han decidido á la empresa á poner en escena la ópera en tres actos y un prólogo, música del maestro Antonio Buzzy, la Lega Lombarda; cuya ejecución está confiada á las señoras Rovelli y Vallesi, y los señores Tamberlick, Derivis, Lodi, Morelli y Sanz. La Empresa ha adornado esta ópera con el lujo que su argumento requiere.—Entrada 4 rs. A las siete.

*Gran teatro del Liceo.* — Funcion extraordinaria núm. 408.—Se repetirá el drama sacro en 6 actos, que forman 8 cuadros, escrito en verso catalán: La Passió y Mort de Nostre Señor Jesucrist, que con tanta aceptación ha sido recibido de este público y es admirado cada dia con mas entusiasmo, respeto y compostura de la inmensa concurrencia que atrae su celebrada representacion.—Entrada 4 rs. Cazueta 3.

A las seis y media.

Nota. Mañana se repetirá el referido drama , continuado de su gloriosa y triunfante Resurreccion.

## SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de día, D. Lucas Rodríguez Valdespino, coronel graduado, teniente coronel mayor del regimiento infantería de Valencia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Castilla.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Mañana á las nueve y media de ella, en la Ciudadela de esta plaza y bajo la presidencia del señor coronel D. Tomás Lobo, jefe del cuartel tercero de esta capital, se celebrará consejo de guerra extraordinario para fallar la causa formada contra los subtenientes graduados, sargentos primeros del batallón cazadores de las Navas, núm. 14, D. Vicente Tapiador, D. Valentin Bartolomé, D. Manuel García, y los segundos del propio cuerpo José Serrano, José Alvarez y José Gayón, acusados de haber elevado un parte al primer jefe del cuerpo firmándolo todos.

Asistirán como vocales un capitán del regimiento infantería de Castilla, uno del regimiento de Valencia, dos del de S. Quintin, uno de caballería de Sagunto y otro del escuadrón cazadores de María Cristina.

La misa del Espíritu-Santo se dirá á las nueve en la iglesia de aquel fuerte.

Lo que se hace saber en la orden de este día para los efectos de ordenanza.—El general gobernador, Belestá.—Es copia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

## BARCELONA.

*Barcelonés.* Opina que una nación que contase por súbditos tan solo á hombres moderados sería una nación sin opinión política; un país sin bandera; un reino que faltados sus habitantes de principios, con facilidad se sujetarian mas ó menos á las pretensiones y miras de los países estraños. El ejemplo de lo que pueden esperar los reyes de los hombres, que han pretendido engalanarse con el título de moderados, la Francia, dice, nos lo ha presentado; el pueblo de Paris en un momento de efervescencia insinuó solamente que detestaba la conducta del rey ciudadano; manifestó reprobar que continuara dirigiendo los destinos de la Francia, bastando solo esto para que el jefe por escelerencia de los moderados, tuviera que escaparse con vergonzosa fuga del palacio de los antiguos reyes de Francia y hasta del territorio de su patria: ¿á donde estuvieron, pues, pregunta, aquellos hombres tan numerosos que se decía constituir el partido mas grande del mediodía de Europa? ¿Por qué no salieron á la defensa de su jefe? no sabe, pues, donde está ese valor, esa fuerza y ese entusiasmo que tanto necesitan los partidos políticos para merecer el nombre de tales; en dónde está la bandera del moderantismo? Y contesta que no la hay, y que ni nadie la ha visto jamás.

*Bien público.* Habiendo preguntado el otro día cómo es que habiendo acreditado con numerosas y bien acreditadas obras su aptitud los talleres españoles para toda clase de construcciones mecánicas, todos los medios, todos los útiles y aparatos, todos los conocimientos así teóricos como prácticos indispensables, no se les encarga la mucha maquinaria que de continuo se está montando en nuestro país y se prefiere traerla del extranjero? y en el artículo de ayer explica aquel hecho que proviene, á su ver, de una causa mucho mas natural y mas sencilla. En su concepto falta la igualdad de condiciones en los artefactos nacionales y los

extrangeros ; el gobierno ha procurado á favor de estos una baratura que pudiérase llamar artificial, y , como sucede casi siempre , los cálculos del interés se han sobrepuesto á los arranques del patriotismo. Al ir á fijar hasta á qué punto debía promoverse el desarrollo de la industria de construcciones mecánicas creyeron nuestros gobernantes, dice, tener delante de sí , de una parte á todas las demás artes é industrias reclamando con porfiado ahinco toda la facilidad en la adquisición de las máquinas y aparatos que pudiesen contribuir á sus adelantos , y de otra á las ferrieras, á los beneficiadores de las minas de cobre , en una palabra , á cuantos habian de facilitar las primeras materias á los talleres y fundiciones, demandando una proteccion sin límites. Y añade que en semejante conflicto y no acertando á dar con un medio que conciliase intereses en apariencia tan encontrados , se cortó la dificultad en vez de resolverla, y la ruina de las construcciones mecánicas fué decretada sin la menor aprension ni miramiento.

*Opinion pública.* En su revista política estrangera, sienta un hecho muy notable que preocupa, á su ver, la atencion de los hombres pensadores de todos los paises ; y este hecho consiste en los preparativos de guerra, en los grandes armamentos que á la vez están haciendo varias potencias, y entre ellas las que un dia formarán la santa alianza para imponer á la Europa el absolutismo. Dice que hace poco mas de dos años que la Europa entera se conmovió y espermentó una de esas grandes sacudidas cuyo movimiento parecido al ruido del trueno, no disminuye sino para hacerse sentir luego con mayor intensidad y energía ; que el sol de la libertad pareció salir para derramar torrentes de su esplendorosa luz sobre muchos pueblos que vivian en las tinieblas del absolutismo, y que aunque á poco densas nubes aparecieron en algunas naciones á cubrir y oscurecer por un momento aquel astro vivificador, no por esto ha quedado estinguida su luz, y los pueblos vencidos en un momento de inesperecia y de sorpresa, no han perdido la idea de su regeneracion, ni han perdido su fuerza los acontecimientos que deben procurársela.

A tenor de lo dispuesto por la ley, el primer domingo del próximo mes de abril debe tener lugar el sorteo de los jóvenes comprendidos en la quinta de este año. Es sumamente sensible que cuando tan cercano es el dia en que debe tener lugar esta operacion, no se hayan aun escogitado por los interesados y por los padres de familia los medios oportunos para hacer menos gravosas sus consecuencias. Hasta el presente no se habla de la formacion de ninguna sociedad de socorros mutuos como la que tan buenos efectos ha producido otras veces, y de la creacion de comisiones auxiliares para atender al alivio de los mozos que carecen de recursos para poder evadirse de la suerte de soldados. El tiempo vuela, y despues no se podrá disponer del indispensable necesario para atender á unos trabajos que ademas de ser de reciproca utilidad, reportarán doble beneficio si son secundados, como lo esperamos , por todas las personas filantrópicas de esta culta capital.

—En premio de sus servicios ha sido agraciado con la cruz de comendador de la real y distinguida órden de Carlos III, el señor brigadier de la armada Don José García Santamaría, comandante de este tercio naval.

—Ha sido nombrado fiscal del Juzgado militar de marina D. Miguel Coma y Torrents, abogado de esta ciudad.

—Hemos sabido que el Excmo. Sr. Capitan general no está encargado del estandarte de la procesion del Nazareno del martes de Semana Santa, sino el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia. El señor D. Pascual Madoz, ha

aceptado tambien el pendon de la propia procesion. Los servicios que este digno diputado ha prestado á los intereses industriales del pais, hacen augurar que con este motivo recibirá una pública demostracion del aprecio á que se ha hecho acreedor, reuniendo un brillante y numeroso acompañamiento.

—La procesion del domingo saldrá de la iglesia de S. Francisco de Paula y recorrerá la siguiente carrera: Arcos y Plaza de Junqueras, calle Condal, plaza de Santa Ana, plaza Nueva, calle del Obispo, plaza de la Constitucion, calle de Fernando, Aviñó, Escudellers, Ancha, plaza y calle de la Merced, Eucantes, plaza de Palacio, frente la Aduana, Vidrieria, Borne, plaza y calle de Moncada, plazuela de Mareús, Carders, plaza de la Lana, Boria, plaza del Angel, Tapineria, Santo Cristo, Riera de San Juan y regreso á la iglesia.

—Hemos observado que se están recomponiendo á toda prisa, los empedrados de algunas de las calles que deben recorrer las procesiones de Semana Santa. Varias de aquellas, como por ejemplo las de Aviñó, Ancha, Tras Palacio y plaza de la Lana, necesitaban por de pronto una reparacion, aunque no sea mas que provisional.

—Anoche estaban dispuestas varias coronas, alguna de ellas muy rica para obsequiar al célebre tenor Roppa, en ocasion de verificar su última salida en el Liceo. Tambien oímos decir, que se disponia una serenata frente su habitacion, despues de terminado el espectáculo.

—Hoy á las siete de la mañana debe salir para Sabadell y Tarrasa el señor diputado D. Pascual Madoz, acompañándole una comision de fabricantes de ambas villas compuesta de los señores Vieta, Codoñet, Doria y Casanovas, y el señor Sol y Padrís, comisionado que ha sido varias veces de la industria lanera en la corte. Parece que se le preparan varios obsequios, y que para átravesar la distancia que media entre las dos poblaciones con el objeto de visitar sus establecimientos industriales, recorrerá ya la línea de la nueva carretera que se está abriendo y cuyos trabajos adelantan cada dia.

—Ha llegado á esta capital el señor D. Celestino Mas y Abad, diputado á Cortes por el distrito de Igualada.

—Hoy debe salir para Milan el distinguido artista señor Rodas, despues de dejar entre sus compatriotas una grata memoria de su aventajado mérito.

—Cuantas personas asisten á las funciones de espectáculo que se dan en el Liceo han podido juzgar de la escelencia de los fuegos de Bengala de diferentes colores que hacen resaltar el brillo de algunas decoraciones, especialmente las de algunos bailes estrangeros y las de la Pasión y de los Mártires. Las del final de esta ópera, en que juegan hábilmente combinados fuegos morados, blancos y amarillos, producen un bello y admirable efecto. Tenemos una satisfaccion en publicar que todos son obra del acreditado artista profesor de pirotecnica D. José Pineda, cuyo distinguido mérito es bien conocido de las primeras capitales de España, y muy principalmente en esta ciudad.

—Escriben de Palma de Mallorca, que en algunos puntos de la isla los efectos de la sequia se dejan sentir de una manera espantosa, y que augura á sus moradores un funesto porvenir para el próximo verano. El Ayuntamiento de acuerdo con el Cabildo eclesiástico hizo celebrar unas devotas rogativas en la iglesia Catedral.

Tenemos entendido que un sugeto conocido de esta capital trata de llevar á realizacion un proyecto del que vamos á dar una corta idea. Parece que fundado

en cierto proceder que posee, tiene por objeto la *desinfeccion de las materias fecales* (ú otras) y su *conversion en mantillo ó abono inodoro para las tierras*; y si la primera parte se consigue tal cual el mismo lo confia, puesto que dice que la desinfeccion, de fácil práctica, puede verificarse no solo en el acto de la limpia de los depósitos, si que para obtenerla despues permanente y continua, no cabe duda que en este caso Barcelona podria conseguir una muy señalada mejora tan importante para la salubridad pública como conforme á las medidas indicadas al Excelentísimo Ayuntamiento por la Academia de ciencias naturales y artes á consecuencia de lo tratado en ella en sesiones literarias con motivo de la memoria presentada por el socio D. Juan José Anzizu, titulada: *Consideraciones generales sobre varias causas que pueden determinar el desarrollo de enfermedades epidémicas ó contagiosas* de que hablamos en el artículo «Literatura» del Diario de 21 del próximo pasado. Sabemos que con el propio laudable fin, además de dar conocimiento á la autoridad, del indicado proyecto, se ha ofrecido á la municipalidad para el caso que tuviere por conveniente utilizar la aplicacion del invento. Aunque nada nos es dado decir de los secretos en que descansa, la circunstancia de que el inventor goza de privilegio por 15 años inspira naturalmente bastante confianza acerca de la eficacia que pueden producir. Por esto nos apresuramos á comunicarlo á nuestros lectores, seguros de que, sea cual fuere el resultado del enunciado proyecto, nos agradecerán siempre el que anticipemos esta noticia convencidos como lo estamos de que las autoridades no dejarán tampoco de dispensar toda la proteccion compatible en un asunto de cuyo buen éxito tanto bien pudiera reportar esta populosa ciudad, en utilidad general, circunstancia que nos hace desear vivamente que la filantrópica mira de nuestro compatriota surta buenos efectos con la introduccion de un proceder cuyo aplicacion debe ser de grande utilidad.

Hace algunos dias que teniamos noticia de este precioso invento, del cual se ha ocupado tambien nuestro apreciable colega *La Opinion pública*, dándole todo el apoyo que se merece y augurando las considerables ventajas que debe producir. Segun el citado periódico, parece que el invento consiste en un proceder por medio del cual, se consigue una completa desinfeccion de las materias fecales ú otras, y su conversion en mantillo ó abono inodoro para las tierras. La primera operacion puede hacerse en el acto de la limpia de los depósitos evitando la perjudicial pestilencia que al hacerla hoy dia se esparce, ó bien de modo que la desinfeccion de los depósitos sea permanente; por manera que á favor de tan importante proceder puede lograrse que desaparezcan los hedores que despiden las letrinas, mataderos, en fin todo sitio infecto, y tener lugares escusados y meaderos públicos inodoros.

#### *Modas de la corte.*

En la época de transicion por la que pasamos cuando no es invierno ni primavera, no iremos hoy á decir que telas merecen la preferencia de las madrileñas, porque nos espondríamos á cometer mil anaeronismos, hijos de la diversa temperatura que ofrecen los dias del mes de marzo. Pero como no sucede lo mismo respecto al corte y á las hechuras, y en este punto somos casi profanos, prescindiendo por hoy de nuestras propias observaciones, vamos á trasladar lo que sobre este punto nos dice un periódico ordinariamente bien informado.

Oigamos al oráculo.

Se hacen algunos vestidos ajustados al talle y abiertos por delante hasta la

cintura, cerrándose hasta la mitad del cuerpo con tres pares de botones de oro esmaltado ó piedras. Esta hechura, propia solo para redingot, no tendrá mucha boga, porque da cierto aire á los cuerpos á la amazona que no agrada á todas las señoras. La ventaja de estos consiste en poder lucir una rica quirindola de encaje; pero tambien pueden hacerse abiertos con botones, admitiendo en este caso algun adorno de cintas, puntillas de lana ó afollados.—En trajes de media toilette se hacen algunos cuerpos escotados cuadrados, pero este corte en nada se parece al que usaban nuestras madres. Por detras y por los lados suben como los cuerpos de los vestidos mas cerrados, solo queda escotada la parte del pecho, que figura casi como un pechero de una pasiega.—Las mangas de todo vestido cerrado son aneas por abajo.—Las puntillas de lana de colores seguirán alternando con las cintas plegadas para los adornos de los trajes.

En las modas de los hombres, la moda está estacionaria: los fracs negros ó azules con boton dorado, se usan para las grandes solemnidades; y para las reuniones de poco cumplido, los verdes ó castaños. Se despliega gran lujo en los botones del chaleco, de la pechera y de las vueltas de las mangas de la camisa. Las levitas son ya un poco mas largas de falda y altas de talle.

*Noticia de los fallecidos en los dias 11 y 12 de marzo de 1850.*

Casados 3—Viudos »—Solteros »—Niños 1—Abortos 1

Casadas 2—Viudas 2—Solteras 1—Niñas 7

Nacidos.—Varones 10—Hembras 7

*Inspeccion de aduanas y resguardos del distrito de Barcelona y Tarragona.*

La Direccion general de Aduanas y Aranceles en 26 del mes próximo pasado me dice lo que sigue:

«El Excmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general en 20 del actual la Real orden que sigue:—Ilmo. Sr. . Enterada S. M. la Reina de un espediente en esa Direccion general, con motivo de haberse presentado en la administracion de contribuciones indirectas de esta corte, una caja con géneros de algodon de licito comercio despachados en la aduana de Santander, pero sin los sellos y plomos que debieran traer con arreglo á la circular de esa oficina general de 6 de diciembre último, se ha servido mandar que se lleve á cumplido efecto la providencia mencionada; que los empleados en las aduanas sean responsables para con los interesados de los perjuicios que se les irroguen por las detenciones de toda clase de tejidos estrangeros, á que no se hayan puesto los sellos y plomos correspondientes despues de adeudados; y que los tejidos que se detengan en lo interior del reino sin aquel requisito, por haberse introducido fraudulentamente, se den por de comiso. De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 20 de febrero de 1850. Bravo Murillo.—Y lo traslado á V. S. para su inteligencia, y á fin de que publicándose en el Boletin oficial de esa provincia lleve á noticia de quien corresponda, sirviéndose V. S. avisar el recibo á esta Direccion general.»

Lo que se inserta en este periódico para la debida publicidad. Barcelona 12 de marzo de 1850.—José del Pino.

### ANUNCIOS OFICIALES.

Navegacion é industria.—La junta general de socios y accionistas que anual-

mente debe reunirse á tenor del art. 62 del reglamento de dicha sociedad, tendrá efecto el dia 1.º del próximo abril, á las doce, en el despacho de la direccion de esta empresa.—Desde el 18 del corriente podrán los Sres. tenedores de acciones de la misma, exhibirlas en la administracion y percibir el último reparto de los beneficios correspondientes al año 1849; á cuyo fin estará abierta dicha oficina y la caja, de las 9 hasta las 12 de la mañana de todos los dias laborables sucesivos.—Por acuerdo de la junta directiva, M. Diaz de Brito.

#### *Lotería nacional moderna.*

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 4 de abril próximo sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios 90,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Un premio de 24,000 pesos fuertes.—1 de 12,000.—1 de 6,000.—1 de 3,000.—4 de 1000.—6 de 500.—7 de 400.—9 de 200.—10 de 100.—10 de 60.—950 de 32.

Dos aproximaciones de 320 pesos cada una para el número anterior y posterior al del premio de 24,000.— Dos idem de 180 pesos para idem al de 12,000.— Dos idem de 120 para idem al de 6,000.— Dos idem de 80 para idem al de 3,000.

Si el número 1 obtuviere alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30,000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subdivididos en octavos, de á 10 reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero nó por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada este Establecimiento. Barcelona 13 de marzo de 1850.

## PARTE RELIGIOSA.

### SAN LONGINOS, MÁRTIR.

Longinos era judío y centurion, ó sea capitán de cien soldados, cuando Jesucristo fué condenado á muerte de cruz, y uno de los soldados que asistieron á la ejecucion de aquella impla sentencia. Al recordar Longinos la paciencia y constancia con que Cristo nuestro Señor habia padecido los tormentos y afrentas de su pasion; al ver que despues de haber el Salvador encomendado su espíritu al Eterno Padre y de haber espirado, el cielo se oscureció, la tierra tembló y las piedras se hicieron pedazos, alumbrado con la luz celestial conoció que aquel hombre que allí moria era mas que hombre, y verdadero hijo de Dios, y por tal le confesó. Sepultado el cuerpo del Redentor fué encomendado á él y á sus soldados la custodia del mismo, y habiendo el tercer dia resucitado el Señor, los soldados quedaron asombrados y Longinos mas confirmado, y dió cuenta al Sumo Sacerdote y á los escribas y fariseos de las maravillas que Dios habia obrado. Tuvieron de esto grandísimo enojo los sacerdotes y para oscurecer la gloria de Cristo procuraron con dones y promesas pervertir á Longinos para que publicase que estando durmiendo los soldados, los discípulos de Cristo habian venido de noche al sepulcro y hurtado su sagrado cuerpo; mas Longinos no quiso consentir en la mentira, sino pregonar la verdad de que habia sido testigo fiel de la resurreccion del Señor. Los judíos determinaron vengarse de él, y Longinos que lo supo partió de Jerusalem para Capadocia acompañado de dos soldados suyos, y allí comenzó á predicar lo que habia visto. Sus palabras produjeron extraordinario fruto. Los judíos que perseveraban en su ceguedad procuraron que Longinos, su capitán, fuese condenado á muerte, y que el presidente Pilato enviase soldados á Capadocia para

que le prendiesen y efectivamente fué degollado junto con sus dos santos compañeros. Su cabeza fué cortada y arrojada en un muladar; pero Dios la guardó de todo mal olor y corrupeion y por ella hizo muchos milagros. Segun el Martirio romano fué Longinos el soldado que con la lanza abrió el costado del Salvador ya muerto, del cual salió sangre y agua.

La iglesia reza de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor y color encarnado.

Continúan las funciones cuaresmales en la parroquial de los Stos. Justo y Pastor, empezándose á las seis de la tarde, y predicará hoy el Dr. D. José Riera, Presbitero.

Concluye los dias de gracias en la parroquial de San Miguel del Puerto: á las seis y cuarto, seguirán los ejercicios de la novena y sermon, concluyendo con el responso general.

La V. O. T. de San Francisco de Asis, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las seis y media de la tarde practicará el santo ejercicio del Via-crucis, con sermon que dirá el R. P. D. Juan Renom, de las Escuelas-pias.

La Iltre. y venerable congregacion de Esclavos de Jesus Nazareno establecida en la parroquial de S. Jaime, hoy obsequiará á su tutelar con los cultos siguientes: á las 10 á espensas de un devoto, se cantará solemne oficio por la Rda. comunidad; por la tarde á las 6, se rezará el rosario, se pondrá de manifiesto á S. D. M., seguirá un rato de oracion mental, se cantará el seráfico trisagio y hará el sermon el Dr. D. Francisco Ventalló, pbro, concluyendo con el salmo Misere-re cantado por la capilla de música de la Sta. iglesia. Se espera la asistencia de los hermanos congregantes y demás fieles que podrán disfrutar de las muchas indulgencias concedidas por varios sumos pontífices, y las personas de ambos sexos que gusten inscribirse en dicha congregacion, hallarán los comisionados en dicha iglesia.

Mañana en la parroquial de Santa Ana se gana el jubileo del Sto. Sepulcro; confesados y comulgados, visitando dicho Santo Sepulcro de la misma iglesia desde las dos de la tarde hasta ponerse el sol del dia siguiente 17, ganarán las mismas indulgencias que si visitaren aquel lugar Santo.

Hoy quinto viernes de Cuaresma, en la parroquial de San Francisco de Paula se celebrará la acostúbrada funcion de los siete dolores de Maria; á las seis de la tarde se empezará la corona, en seguida un rato de oracion mental, se cantarán los siete padre nuestros, y predicará el Rdo. D. Tomás Sistaehs, Pbro.; concluyéndose con el Stabat Mater.

## PARTE ECONOMICA.

### DIETAS.

Una de 33 qq. carbon de cocina, á 3 rs. la @; otra de 100 qq. id. mata, á 4 rs. la @; ambas en el barco de Juan Selteras. Otra de 1032 qq. id. mezcla, id. 4 rs. 12 ms. la @, en barco de Nicolás Paraescandalo. Otra de 810 qq. id. fl., á 4 rs. 12 ms. la @, en el barco de Simon Siotta.

### LIBROS.

TALISMAN DEL AMOR, Ó SEA ARTE

práctico de hacerse interesante al bello sexo. Contiene máximas y consejos útiles para los amantes, la esposicion de los medios mas oportunos para conquistar el cariño de la mujer, de cualquiera clase y condicion que sea, una coleccion amena de declaraciones amorosas, poesias amatorias, desdenes, iras de amor, quejas, mimos, serenatas, despedidas, etc. etc., y por último un apéndice de felicitaciones de dias y pascuas; obra original escrita por D. Francisco J. Orellana, y dedicada á la juventud entusiasta de la mas hermosa mitad del género humano. Forma un tomo en 8.º de elegante edicion con una lámina litografiada y

se vende á 4 rs. en la librería de Mayol, calle de Fernando VII.

**JOYAS DEL TEATRO. ÚLTIMAS PRODUCCIONES**, publicadas en esta biblioteca.—El Coude Herman, drama en 3 actos de Alejandro Dumas, traducción de D. V. Balaguer, 4 rs.—El caballero d'Armental, drama en 4 actos y seis cuadros, de A. Dumas, arreglado al teatro español, por D. M. García Muñoz. Se venden en la librería de Mayol, calle de Fernando VII.

**FÁBULAS MORALES, POLITICAS Y LITERARIAS**, por D. José Manuel Tenorio. La colección que ofrecemos al público, reúne al mérito de la novedad la circunstancia de estar escritas todas las fábulas que la componen, aun para las personas mas delicadas y susceptibles. Dedicadas muchas de ellas, sino todas á la juventud, son, al propio tiempo que una lección saludable, un estímulo y un consuelo. Para hacer su lectura mas amena, el autor ha elegido en cada asunto diverso género de metro, de suerte que son una especie de arte de versificación. No hemos, pues, dudado en darlas á luz, seguros de que el público hará justicia á nuestra intención y al talento del autor, ventajosamente conocido en la república de las letras. Esta colección forma un tomo de 436 páginas, que se vende, á 4 rs. en las librerías de Mayol, calle de Fernando VII, y Piferrer, plaza del Angel.

**ANALES DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II**, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Burgos.—Prospecto. Esta obra comprende la historia de todos los sucesos políticos y milit res ocurridos en España, desde la muerte del señor don Fernando VII, hasta la celebración del Convenio de Vergara. Haráse esta por tomos de 360 á 400 páginas, divididos en dos entregas cada uno, de las cuales se repartirá una por lo menos todos los meses desde el de marzo próximo, y dos siempre que sea posible. Como el manuscrito lo dejó concluido el autor, no hay peligro de que no tenga cumplido efecto esta promesa. De ello es ademas garante la unánimemente reconocida puntualidad que en el cumplimiento de sus empeños puso siempre la casa del señor Mellado. La obra completa, constará de 6 tomos en 8.º mayor, ó sean 12 entregas, de edición muy esmerada, limpia y correcta, con caracteres nuevos y buen papel. Ademas, se tirará cierto número de ejemplares finos en papel muy superior. Los tomos y las entregas se repartirán encuadernados á la rústica, con una elegante cubierta de color.—Precio de suscripción.—Edición común. En Madrid 10 rs. entrega, y 20 rs. tomo, pagados en el domicilio al tiempo de recibirlos. En provincia, 12 rs. entrega, y 24 rs. tomo, pagados adelantados. Las entregas y los tomos se enviarán á provincia mensualmente con las remesas del establecimiento, no de otra manera. Edición de lujo con el retrato del autor. Cuatro rs. mas por tomo, lo mismo en Madrid que en provincia. Los que anticipen el importe de toda la obra antes de publicarse el tomo 1.º, disfrutarán una rebaja de 20 rs. en los ejemplares comunes, y 24 en los finos, es decir, que no tendrán que abonar mas que 100 rs. por los primeros, y 120 por los se-

gundos en Madrid, 124 rs. por los primeros, y 144 por los segundos en provincia. Se suscribe en la librería de Sauri calle Ancha, esquina al Regomí.

**EL CARNAVAL DEL LICEO DE 1830.** Hay se reparte la entrega 10, que contiene el «vals de Viena», por Strauss. Suscríbese á 2 rs. la entrega, en las tiendas de instrumentos de Bernareggi y España, y en la librería de Oliveras hermanos, calle Ancha.

**GUIA DE FORASTEROS EN MADRID, Y estado militar de España en 1830:** Las hay con el retrato de S. M. la Reina.—Arancel de Aduanas para la península é Islas Baleares. Madrid, imprenta Nacional.—Instrucción de Aduanas, reglamento de plazos y tarifa de derechos consulares, etc. vigante.—Código penal de España con sus adiciones, 4 tomo 4.º, Madrid, imprenta Nacional.—Ley de Consumos.—Ley de subsidio industrial y de Comercio, inmuebles, cultivo y ganadería. Se hallan de venta en la librería de Sauri, calle Ancha, esquina al Regomí.

## AVISOS.

**JUAN VAZQUEZ ALQUILADOR DE MUEBLES**, que habita en la calle Nueva de S. Francisco, pone en conocimiento de los señores que gusten alquilar ó tengan de devolver muebles, que se ha trasladado á la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 46.

**EN LA CALLE DEL ARCO DE S. AGUSTIN**, hay un picadero para los señores que gusten aprender á montar á caballo. Tambien se alquilan caballos, y reciben á despesa.

**JOSÉ VIÑAS, FABRICANTE DE CINTAS** de algodón, ha trasladado su habitación en la calle de Abaxidores, núm. 11, piso 2.º puerta principal.

**EN LA CALLE DEL VIDRIO, NUM. 21,** piso 2.º, cerca la de los Escudellers, se blanquean cuecages, blondas y todo lo concerniente á objetos de seda, segun un nuevo descubrimiento, que les vuelve el aparejo y brillantez de nuevo. En la misma casa vive D. Luis Buillet, quita manchas de Paris en toda especie de vestidos, y los vuelve como si salieran de la tienda.

**SE PRESTARAN Á DEBITORIO CON** hipoteca en esta capital, ó en el barrio de Gracía, la cantidad de dos mil libras; en la inteligencia que solo se tratará con el mismo interesado: informará el ebanista de calle de los Baños, n.º 14.

**EL PROFESOR DE INGLÉS Y FRANCÉS** que vive en la plaza de Palacio, núm. 14, piso cuarto, tiene dos horas libres por la mañana, para enseñar ambos idiomas.

**IGNORANDOSE EL PARADERO DE LOS** señores D. Pablo Terrades, D. Antonio Tomás, D. José Cortadellas y compañía, D. Juan de Ra-

basa y compañía, D.<sup>a</sup> Indalecia Lozano ó hijo, D. Agustín Pages y D. Javier Linares, se espera que ellos ó sus herederos, se sirvan presentarse en casa el escribano, que vive en la calle Nueva de la Rambla, núm. 1, piso 2.<sup>o</sup>, para un asunto de sumo interés para los mismos.

**EL SUGETO QUE QUIERA PRESTAR** dos mil libras, á un cinco ó seis por ciento lo mas largo, se le dará un buen seguro y una buena hipoteca: puede conferirse en la calle del Pou de la Cadena, travesía de la Boria, casa núm. 3, piso terreo, que tratará con el mismo sugeto.

## CASAS DE HUESPEDES.

**EN LA CALLE DEL HOSPITAL, VIVE** un matrimonio sin familia y de toda honradez, que admitirá á dos ó tres caballeros, dándoles toda asistencia: en la calle de la Corribia, tienda de flecos, núm. 1, darán razon.

**EN LA CALLE DE LA UNION, NUM 2,** piso 2.<sup>o</sup>, vive una señora viuda que tiene una habitacion decentemente amueblada, y desea encontrar dos ó tres señores ó bien un matrimonio en clase de huéspedes.

## VENTAS.

**SE VENDE LA TIENDA DE REVENDE-**ria de comestibles, que se halla establecida en el pueblo de Sans, en la carretera á la entrada del segundo puente, núm. 98, propia de Josefa Sans.

**A LO BARATO.—HAY PARA VENDER** maderas de varias dimensiones, y puertas grandes para la calle, y á mas una prensa grande para hacer fardos, útil tambien para una casa de

payeses: informarán en la calle que se ha abierto en la plaza de Sta. Catalina, blanqueo del Sr. Piqué.

**LA PRIMERA VARIEDAD DE EUROPA** en toda clase de medias, calcetines, guantes, gorros, mitones, ligas, tirantes y otros articulos semejantes en blanco, negro y colores de seda, flo-seda, estambre, hilo y algodón para hombre, señora y niños de todas edades. Se hallará á precios equitativos en la tienda del Barco, bajada de la Cárcel, núm. 3, frente la plaza del Rey.

**MANTECA DE HAMBURGO, LEGITIMA** y superior: se vende en la confiteria de la Palma, núm. 88, á 6 rs. la libra.

**CUALQUIERA QUE QUIERA ENTENDER** en la compra de la casa llamada Café del Teatro, sita en la plaza del mismo, propia de los herederos del difunto D. Pablo Sardá y Aulés de la ciudad de Reus, puede avistarse con dichos herederos.

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO,** que están de venta los utensilios del Café del Teatro propios de D. Sinforiano Sardá y Fábregas de la ciudad de Reus: la persona que quiera entender en su compra puede avistarse con dicho señor.

## PÉRDIDAS.

**EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA ESCRITURA** de depósito de un sustituto de la quinta de 1844, junto con una certificacion del comandante de su cuerpo, y se sirva devolverla en la plaza de Junqueras, tienda de confitero núm. 8, se le gratificara con 30 rs.

## PARTE COMERCIAL.

### ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para Palma de Mallorca.*

Saldrá el sábado 14 del corriente, á las tres de la tarde, el vapor Mallorquin, y su capitán D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios viejos, núm. 14.

*Para Génova y Liorna.*

Saldrá de este puerto el 20 del corriente la polacra toscana Leopoldo, c. D. Luis Anselmi, para cuyos puntos admitirá carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Abaixadors, núm. 2, cuarto principal.

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Palma en 16 horas, vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. Gabriel Medinas, con 116 qq. jabón á los Sres. Sastres y Clausell, 40 de almendron á la Sra. viuda Aviñó, 38 id. á D. Juan Fontanillas, 4 id. á D. Pedro Blancafort, 14 de cobre viejo á Don Luis Pi, 6 1/2 id. á D. Isidro Palles, 25 de hilo de algodón á D. Ramon Garriga, 3 id. á D. Salvador Juncadella, 20 de corteza de encina á D. Juan Grasot, 16 @ manteca de cerdo á D. Pedro Antonio Vidal, 26 piezas bordadas á D. Francisco Thos, 20 id. á D. Pedro Alcover, 6 cajones zapatos á D. Mariano Flaquer ó hijo, y otros efectos, la correspondencia y 38 pasajeros, consignado á D. Ramon Garriga.

De Santander en 29 dias polacra goleta Rosita, de 107 t., c. D. Antonio Guibernau, con 1300 sacos harina á los Sres. Serra y Parladé.

De Nueva Orleans en 60 d. corbeta Panchita, de 421 t., c. D. Estéban Molas, con 375 balas algodón á los Sres. R. Mareseh y Ros, 250 id. á D. B. Solá y Amat y 150 id. á la órden.

De Almería y Adra en 14 d. laud Dorotea, de 19 t., p. Patricio Perez, con 300 @ tomates, 120 de patatas y 100 de caña dulce de su cuenta.

De Vinaroz en 4 d. laud Jóven Francisca, de 31 t., p. Juan Bautista Bas, con 3000 @ algarrobas á la órden.

De Cullera en 5 d. laud Buen Viage, de 22 t., p. Ramon Beltran, con 30 millares naranjas.

De Alicante en 12 d. laud S. José, de 56 t., p. José María Roso, con 1700 fanegas trigo á los Sres. Gili y compañía.

De Oporto en 18 d. polacra-goleta Estrella, de 56 t., c. D. Buenaventura Maristany, con 2014 fanegas trigo y 80 qq. carnazas á los Sres. C. Torrents y Miralda.

De Vinaroz 3 d. laud S. Vicente, de 24 t., p. José Antonio Ribera, con 2600 @ algarrobas á D. Federico Carbó.

De Sevilla y Alicante en 30 d. laud S. José, de 64 t., p. José Beltran, con 1450 fanegas trigo y 60 sacos sémola á D. Pablo Delmasas.

De Alicante en 5 d. laud Carmelita, de 76 t., p. José Agustin Mateo, con 2400 fanegas trigo á D. Bartolomé Vidal.

Ademas 15 buques de la costa de este Principado con 24 pipas mistela á la órden, 12 id. á D. Agustin Prats, 12 de aceite á los señores Vidal y Tresserras, 200 qq. algarrobas para Mataró, 200 id. á D. Francisco Rosell, 244 pipas vino trashedo, 8 cuarteras habichuelas á D. Francisco Masó y 30 qq. enea á la órden.

*Despachadas el día 14 de marzo.*

Vapor español Mallorquin, c. D. Gabriel Medinas, para Palma con la correspondencia.—Bergantin César, c. D. A. Louzo, para Marañón en lastre.—Id. Union, c. D. J. Gonzalez, para Torrevieja en id.—Místico Estrella, c. D. J. Casals, para Santander con aguardiente, vino, pipas vacías y 30 bultos géneros del pais.—Laud S. José, p. D. Fosuco, para Vinaroz con efectos y lastre.—Id. S. Vicente, p. F. Ginesta, para id. en lastre.—Id. S. Agustin, p. J. B. Sorolla, para Cullera en id.—Id. S. Vicente, p. J. Obiol, para Burriana en lastre.—Id. Jóven Paulina, p. J. Busutil, para Motril con 200 bultos géneros del pais y pipas vacías.—Fragata anglo-americana Sorah Pusmter, c. A. W. Pusiter, para Cádiz en lastre.—Ademas 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## CORREO DE MADRID DEL 11 DE MARZO DE 1850.

### BOLSA DE MADRID DEL 11 DE MARZO DE 1850.

Títulos del 3 por 100: 200,000 rs. á 28 11/16 al contado.

Títulos del 4 por 100: á 12 5/8 p. 0/0 pap.

Títulos del 5 por 100: á 12 3/8 p. 0/0 pap.

Cup. no llam. á cap.: á 7 1/8 pap.

Id. Capitalizables: á

Vales no consolidados: á 5 3/4 pap. 5 5/8 din.

Deuda negociable: á 5 1/2 pap.

Deuda sin interés: á 3 13/16 á id.

Lám. provisionales: á 3 3/4 á id.

Inscripciones del 4 y 5 p. 100 de participes legos: á 11 3/4 din.

Acciones del Banco de S. Fernando: á 82 p. 0/0 valor.

89 p. valor pap. Cobrada la cuarta parte á 83.—Dichos presentados á la conversion y en carpeta, á 82 pap.

Despues de la Bolsa.—El 3 p. 0/0, de 28 5/8 din.—El 5 p. 0/0 á 12 5/8 pap.—Cupones á 7 p. 6 3/4 d.—Para la deuda sin interés 3 7/8 13/16 din.

CAMBIOS.—Londres á 90 dias, 80 15 d. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 d. 5 fr. 31 p. por 1 peso fuerte.—Alicante á 3/4 din. daño al pap.—Barcelona par d. daño. al p.—Bilbao

par d. d. al p. — Cádiz par d. d. al p. — Coruña 3/4 din. d. al p. — Granada 3/4 din. d. al p. — Málaga 1/4 din. d. al p. — Santander 3/8 din. d. al p. — Santiago 1 din. d. al p. — Sevilla par pap. d. al p. — Valencia 1/2 pap. d. al p. — Zaragoza 3/4 din. d. al p.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Real orden.*

A fin de que el sistema de dotacion adoptado por la ley de 29 de abril último sea aplicado con la necesaria uniformidad por los Prelados diocesanos, se ha dignado acordar S. M. las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Los administradores generales de las diócesis remitirán al ministerio de Gracia y Justicia cada tres meses por conducto de los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos ó Gobernadores eclesiásticos notas de las sumas recibidas y distribuidas para los objetos del culto y personal del clero, con las advertencias é indicaciones que estimen convenientes al mejor servicio de este ramo.

2.<sup>a</sup> Debiendo suprimirse á la mayor brevedad posible las actuales comisiones diocesanas, procederán estas, si ya no lo hubieren hecho, á rendir cuentas sin levantar mano a la Junta consultiva eclesiástica creada por Real decreto de esta fecha.

3.<sup>a</sup> La recaudacion de atrasos pertenecientes á los productos de los bienes devueltos al clero hasta el fin de 1848, verificada actualmente por las comisiones diocesanas, se hará en adelante por los administradores generales de las diócesis, bajo la inspeccion de los Prelados, quienes cuidarán de que los primeros pongan las cantidades recaudadas por este concepto á disposicion de la Junta consultiva eclesiástica para que las distribuya proporcional y equitativamente, conforme á los datos que existan en la de dotacion que ahora se suprime, y á las reglas vigentes en los años á que pertenecieren los atrasos.

4.<sup>a</sup> En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del Real decreto de 29 de octubre del año anterior, los administradores generales de las diócesis, ó los depositarios de las mismas en su caso, darán las fianzas que les prescriban los respectivos diocesanos, oyendo previamente á su Cabildo catedral, y otorgarán la competente escritura de obligacion, poniéndola bajo la custodia del archivero del Cabildo, y remitiendo al ministerio de Gracia y Justicia testimonio autorizado de ella para los efectos oportunos.

5.<sup>a</sup> Los administradores generales de las diócesis remitirán asimismo á este ministerio por conducto de los respectivos Prelados una razon anual circunstanciada del estado en que se hallen, así los bienes devueltos al clero como los pertenecientes á las encomiendas de las órdenes que se aplican al mismo por la ley de 20 de abril último, alza ó baja de sus rentas y demas circunstancias que den á conocer las mejoras obtenidas en su administracion.

6.<sup>a</sup> Para que pueda procederse oportunamente y con la debida uniformidad á la formacion del presupuesto general de obligaciones del culto y clero, los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos ó Gobernadores eclesiásticos remitirán á este ministerio el dia 1.<sup>o</sup> de junio de cada año el presupuesto particular de su diócesis respectiva, llenando al efecto con exactitud los modelos de estados adjuntos á esta Real disposicion. Por esta vez, y sin perjuicio de cumplir lo prevenido en 1.<sup>o</sup> de junio inmediato, los Prelados diocesanos remitirán el presupuesto particular de sus diócesis tan luego como llegue á sus manos esta circular, por exigirlo así el mejor servicio de la Iglesia y del Estado. Madrid 8 de marzo de 1850. — Arzobispo.

Hemos recibido noticias de Lisboa que alcanzan hasta el día 4: nada había ocurrido notable en aquel país: la Cámara de diputados había discutido y aprobado casi toda la ley sobre pesos y medidas, y luego que se concluya esta discusión se dará principio á la de la ley de libertad de imprenta.

—Los revolucionarios conociendo que era inútil su intento de llevar adelante en Lisboa sus proyectos de trastorno, tratan de realizarlos en las provincias; y reunidos allí setembristas y miguelistas, ningun medio omiten para ver si consiguen levantar la bandera de rebelion; pero el gobierno del reino vecino está alerta y nada teme.

—Ha llegado á esta Córte el general Córdoba.

(Heraldo.)

Ayer profesó una religiosa en el convento de Trinitarias descalzas de esta córte dándole la profesion el señor arzobispo, quien dirigió á los circunstantes un sentido discurso. La recién profesada lleva el nombre de Sor Rosa de San Ildefonso, y contaba diez y seis años de noviciado.

(Católico.)

El *Clamor público* dice á última hora, y hablando de la noticia dada por la *Patria* de ayer sobre crisis ministerial, que posteriormente ha sabido que el ministerio ha sufrido otro vaiven, pues segun fama, S. M. se dignó retirar repentinamente su confianza á los actuales consejeros de la corona, quienes han estado caidos por 24 horas sin que nadie lo sospechase. Añade que luego, y por motivos que ignora, han vuelto á afirmarse los ministros en sus sillas, y que parece que la causa de haber vuelto á ser llamados se debe á que cierto general, á quien S. M. se dignó encomendar la formacion de un nuevo gabinete, se escusó bajo el pretexto de que no se creia con bastante fuerza para hacer frente á las complicaciones del dia. El *Clamor* no asegura estas noticias, pues las termina diciendo: *La verdad en su lugar.*

*Correspondencia general.*—Madrid 11 de marzo.

En el vapor de guerra portugués Mindello llegaron el 3 á la bahía de Cádiz el príncipe y la princesa de Joinville. Segun dice el Comercio y los demas periódicos de esta plaza, la autoridad civil y militar de la provincia, al Sr. Alcalde interino, el Sr. capitán del puerto y el Sr. Latour, secretario particular de S. A. el duque de Montpensier, pasaron á la falúa de sanidad y en la de la capitania del puerto, al costado de vapor para ofrecer sus respetos á los ilustres viajeros. Al mismo tiempo verificaron el saludo las baterías de la plaza.—Los príncipes permanecian á bordo del Mindello en observacion como las demas procedencias de Lisboa. No tenemos otra noticia que interese de Andalucía, y los príncipes se dirigirán á Sevilla por el puerto de Santa Maria y Sahlúcar, donde les aguardan los señores duques de Montpensier.

—Todas las esquinas de Madrid están cubiertas de grandes carteles que invitan á los ociosos á trasladarse á Sevilla, y á concurrir á su grande y aunque moderna celebradísima feria. Y esta invitacion no ha sido en balde, porque ya están vendidos los billetes de las dos diligencias que corren entre Madrid y Sevilla, hasta el día 22 de este mes. Esta solicitud para trasladarse á las orillas del Bétis es natural: porque todo hace creer que la feria de Sevilla será este año digna de su fama. SS. AA. RR. los duques de Montpensier que aprovechan cuantas ocasiones se les presentan de fomentar el bienestar público, y de dar muestras de su

generosidad, han puesto á disposicion de la municipalidad 9000 rs., que se distribuirán en tres premios. Uno de 4000 rs. al criador que presente el mejor potrillo cerril, entero y de alzada, por lo menos de tres dedos cumplidos, que no esceda de 4 años, prefiriéndose en igualdad de circunstancias, el de mayor marca. Otro de 2000 rs. al criador que presente el mejor lote de 10 carneros enteros de una misma señal, y otro de 3000 al criador dueño del toro mas bravo, á juicio del jurado, de los ocho que de otras tantas ganaderías deben lidiarse en la tarde del 17 de abril, dia siguiente al de la exposicion, los cuales serán de las castas mas famosas.

—Solo para que tenga V. conocimiento de ellos voy á referirle los rumores que en la bolsa de hoy han corrido sobre crisis ministerial, habiéndose llegado á asegurarse á las tres de la tarde que el gabinete estaba próximo á su caida.

Por lo que verá V. á última hora conocerá que ningun nuevo motivo ha habido para que pueda dárseles crédito, si son ciertos nuestros informes. Decíase que esta mañana á las cuatro pusieron los ministros su dimision en manos de S. M., y los que esto contaban daban como prueba de ello que hoy á la hora ordinaria no habian parecido en su secretaría los ministros de la Gobernacion y de la Guerra, cosa estraña respecto del último cuya puntualidad es proverbial.

Añadiase por algunos haber sido llamados á Palacio los señores Pavia y Viluma, y aseguraban otros que el llamado era el general Concha. Respecto de estos llamamientos solo diremos nosotros, que los tenemos por prematuros, por no decir falsos, porque hemos oido de la boca de una de las personas mas allegadas al marqués de Viluma que este no habria sido llamado, ni que creia probable que lo llamasen, porque el marqués habia manifestado terminantemente en altas regiones, que él de ningun modo admitiria ahora una cartera.

Como una demostracion de que los ministros no cuentan con la estabilidad de su posicion, se cita que ayer el señor ministro de la Gobernacion y hoy el presidente del Consejo, han recorrido á pié los sitios mas públicos de la poblacion, como lo hicieron al dejar el ministerio en octubre último.

Asegurábase tambien que el señor Mendizabal pasó esta mañana un aviso á varios diputados progresistas, y que despues de reunidos estos en su casa, el señor Mendizabal les manifestó que la minoría debia estar al corriente de la marcha que llevaban los sucesos, porque él tenia noticias de que si el ministerio no habia caido caeria pronto, supuesto que S. M. la Reina lo habia recibido con frialdad.

Tambien decíase en la Bolsa que S. M. habia llamado á algunos Senadores para consultarles sobre los negocios del dia.

Todas estas son las voces que han corrido, y hé aqui lo que hay de verdad ó de muy probable al menos, en todo lo que se ha dicho de crisis, segun las noticias de la última hora en que escribimos.

A las cinco menos cuarto. — Tan no es cierto lo que se decia de que los ministros han faltado hoy á la secretaría, como que hemos hablado con personas que han visto en las suyas respectivas á los ministros de Gobernacion, Instruccion pública, Guerra y Gracia y Justicia.

Un diputado progresista de los mas influyentes nos ha asegurado que él no tenia noticia de la junta que se dice celebrada en casa del señor Mendizabal.

Hemos hablado con personas de la mas íntima confianza de algunos de los secretarios del despacho, y á ninguna de ellas, estos les han indicado que pueda haber mas motivos hoy que ayer para una crisis.

Tambien podemos asegurar que no ha sido llamada á Palacio ninguna persona á quien se le haya encargado ni remotamente la formacion de un ministerio.

Buscando el origen de todas estas noticias, que no se puede negar que tienen en expectativa á todo el público, se viene á encontrar segun la opinion de las personas que pasan por mas enteradas, que estos rumores tienen su origen en personas interesadas en la baja de los fondos, y que se prevalen de la situacion particular de las cosas, para hacer su negocio.

En resumen, lo que podemos asegurar es, que la situacion del gabinete es delicada, muy delicada; pero que en este momento, (hoy), á las 5 de la tarde, es la misma que era ayer á las doce de la noche.

*Valencia 12 de marzo.*

Anteayer predicó en la Catedral el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis. Su elocuencia cristiana, su uncion apostólica, y el fuego patético de su peroracion, conmovieron tiernamente al numeroso auditorio que llenaba las naves del templo.

—Conocida es del público la justa disposicion del gobierno permitiendo al comercio de esta capital utilizarse de los matriculados de mar que tenga por conveniente para el transporte de sus efectos sin necesidad de recurrir al gremio de mareantes que hasta hace poco habia explotado este servicio. Por efecto de esta disposicion acertada, el comercio habia creado sus compañías particulares, á donde los operarios de las antiguas disfrutaban mucho mayor honorario que el que ganaban en el antiguo gremio.

Estas conocidas ventajas, que los interesados aplaudian y que nosotros hemos celebrado hace poco, estaban en oposicion con el interés de varios caciques que monopolizaban el embarque y desembarque de los géneros. Ninguna dificultad se habia presentado hasta la fecha; pero en el dia de ayer, á primera hora, se presentaron en los muelles y playa del Grao los antiguos capataces á la cabeza de unos 400 hombres, que, divididos en cuatro grupos, echaron de allí á las compañías particulares, y declarándose en abierta oposicion con lo dispuesto por el gobierno de S. M., empezaron á verificar los trasportes por su cuenta y con arreglo al antiguo sistema.

En el acto mismo de ser avisado de esta ocurrencia el señor gobernador de esta provincia, con ese celo y esa decision que forman la base de su carácter, subió en un carruage, hizo subir en tartanas á algunos individuos de la guardia civil de infantería, y en union con seis caballos del mismo cuerpo, partió á escape para el Grao, lográndo, mediante las medidas que adoptó, acorrallar los sublevados en el muelle, y apoderarse de todos sin resistencia. Formados en ala procedió á la averiguacion de los que eran cabezas de motin, dando por resultado la prision de ocho individuos, que fueron incomunicados y entregados al tribunal competente. Los demás volvieron á ingresar en las cuadrillas de las compañías particulares y siguieron sus faenas ordinarias.

A las dos horas de conocida tan disparatada sublevacion, estaba ya terminada y habia regresado á Valencia el Sr. Ordoñez, dejando entre los obstinados un recuerdo que no será perdido de su energia y actividad, *(D. M. de V.)*

*Paris 10 de marzo.*

En la sesion que la asamblea celebró ayer, M. Manguin apoyó su proposicion sobre el establecimiento de bancos de descuento en todas las ciudades de la república; y despues de un discurso de M. Leon Faucher, en contra, la proposicion fué desechada.

—La comisión encargada de informar acerca de la autorización para proceder contra M. Michel (de Burges) ha declarado no haber lugar á concederla.

—Por decreto de 15 de febrero, el ministro de la guerra ha dispuesto que en 5 regimientos situados en diversos puntos de la Francia, se haga el ensayo de reemplazar el pan de municion por una indemaizacion representativa de 16 céntimos, pasada diariamente á cada soldado.

—En el *Monitor de la tarde* se lee: hoy han sido llamados al Eliseo varios generales y oficiales superiores, y han tenido una larga conferencia con el presidente de la república.

—Dice el mismo periódico: Se asegura que del 20 al 25 de este mes el presidente de la república, pasará en el campo de Marte una revista general de todas las tropas que componen la guarnicion de Paris y están á las órdenes del general en jefe Changarnier.

—Ha sido entregado á los tribunales, á instancia del procurador general, un folleto de M. Vaucorbeil, titulado *Revisión legal de la Constitución*, en el que se aconsejaba un golpe de Estado.

—La escuadra del Mediterráneo que era aguardada en Tolon, ha recibido una contraórden, segun la cual debe dirigirse á Nápoles, donde el almirante Parceval-Deschenes, aguardará la solucion de las diferencias entre Inglaterra y el gobierno griego.

—Léese en el *Diario de S. Petersburg*. Ayer lunes 13 de febrero, el general de Castellbajac, nuevamente acreditado como ministro plenipotenciario de la república francesa, ha presentado sus credenciales á S. M. I.

—En el *Monitor* prusiano del 6 de marzo se lee: En estos últimos dias varios periódicos han esparcido rumores que han hecho nacer en gran parte los temores de que se alterase la paz europea á consecuencia de los asuntos suizos y de la cuestion de Neuchatel.—Con el fin de destruir estos rumores y de tranquilizar el público, podemos afirmar que el gobierno de S. M. no ha propuesto ni dejado prever ninguna medida que pudiese alterar la paz de Europa en ningun punto del continente.

—Con fecha del Pireo, en 26 de febrero, se sabe que el bloqueo era mas riguroso; que se habian dirigido disparos contra muchos buques griegos, subiendo á mas de 160 las presas hechas por los ingleses.

—Escriben de Amsterdam, con fecha de 7 de marzo, que el 17 de febrero la princesa Mariana de los Países Bajos habia partido de Jaffa y llegado el dia siguiente en Jerusalem. Las autoridades la habian recibido con los honores debidos, y el pachá habia hecho adornar magnificamente la habitación en que se alojó.

—En la sesion que la cámara, de diputados de Turin celebró el dia 5, se interpeló al gobierno acerca de las disposiciones militares tomadas por el Austria en el lago Mayor. El presidente del consejo y el ministro de la guerra manifestaron que el gobierno no descuidaría nunca las medidas necesarias para conservar la dignidad é independencia de la nacion.

#### Marsalla 12 de marzo.

Dicen de Tolon: El vapor *Le Grandeur* que habia sido enviado á Oriente con despachos para el vice-almirante Parceval-Deschenes que manda la escuadra del Mediterráneo, está de regreso. Ha encontrado la escuadra á la altura de la isla de Malta, pareciendo que se dirige á nuestro puerto, y ha cambiado pliegos con el almirante.

—El presidente de la república de Méjico anuncia en su mensaje que Pio IX, en prueba de su gratitud por el vivo interés que ha tomado el clero del pais en favor suyo, queria elevar á la dignidad cardenalicia á uno de los obispos mejicanos, y que se aguardaba en Méjico á un agente pontificio.

---

E. R.—ANTONIO BRUSI.